

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 2022/DEN/52</b>
<b>Origen de la denuncia:</b>
Denuncia relativa al trato recibido por un Policía Local de València
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Estudio e inadmisión
<b>Fecha de comunicación a la persona denunciante:</b>
21 de marzo de 2022
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>La Inspección General de Servicios es un órgano de control interno de la Generalitat, que tiene como finalidad, entre otras, comprobar el correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, y por tanto, no ostenta competencias para actuar ante los hechos denunciados, de conformidad con la regulación prevista en la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de la Generalitat, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental (DOGV de 8 de noviembre de 2018).</p> <p>Por tratarse de un asunto relacionado con la actuación de personal perteneciente a otra Administración pública, se remite la denuncia y la documentación adjunta al Ayuntamiento afectado.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante de la remisión y se procede a su archivo.</p>